



*Intendencia Municipal
Monte*

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022

1º de diciembre de 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las solicitudes formuladas por carentes de recursos requiriendo la posibilidad de asistirlos económicamente con la adquisición de cargas de garrafas y tubos de gas para aprovisionamiento en sus respectivas viviendas, en razón de no contar con el servicio de gas natural

Que a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social se ha efectuado un relevamiento de la situación personal de estas familias de donde deviene la necesidad de contar con esta provisión atento encuesta socio económica formulada por las Asistentes Sociales,

Que esta ayuda, la cual va destinada principalmente a familias de escasos recursos es una de las premisas de este Gobierno Municipal respondiendo a una de las necesidades básicas del ser humano, como lo es posibilitar dentro de lo posible mejorar la calidad de vida de quienes padecen urgencias económicas

Que dichas cargas fueron requeridas a la firma CORDOBA GAS de CÓRDOBA DIEGO EZEQUIEL, por lo que corresponde abonársele por su provisión,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

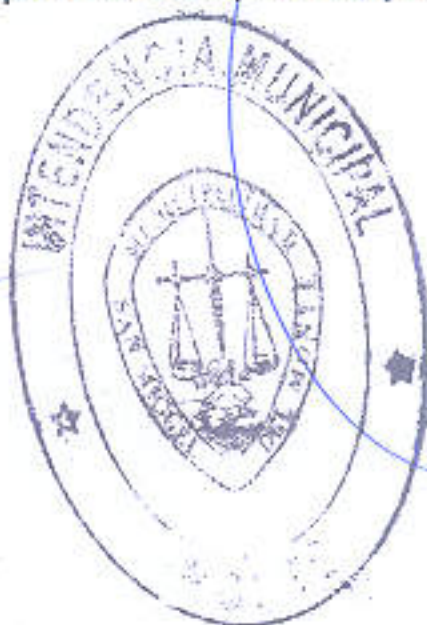
Artículo 1º: Otórgase subsidios a las personas que se detallan en el **ANEXO I** que conforma el presente por los montos que en cada caso se consignan con destino a solventar costos por cargas de gas en garrafas conforme necesidad comprobada de contar con este elemento para utilización en sus viviendas y de acuerdo a los informes y relevamiento efectuado por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, mediante encuesta socio económica.

ARTICULO 2* .- Autorizar a emitir el valor total de esta provisión de gas, que asciende a la suma de pesos **VEINTISÉIS MIL (\$ 26.000,00) a favor de CORDOBA GAS propiedad del Sr. CÓRDOBA DIEGO EZEQUIEL**. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a las partidas Jurisdicción 01- Actividad Central 81- – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO Nº 2.347

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte



REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

ANEXO I - DECRETO Nº 2.247/2022

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	MONTO \$
1	ALVIDE CASANDRA	39,978,748	1.000,00
2	BERNAOLA ANTONELLA	45,009,031	1.000,00
3	BERNZ ELIZABETH CAROLINA	25,584,958	1.000,00
4	CASTILLO ISABEL	17,496,806	1.000,00
5	CORIA IRMA	3,955,332	1.000,00
6	CUBA NATALIA JOSELÍN	41,031,713	1.000,00
7	DERIS MARIA MILAGROS	35,717,920	1.000,00
8	FLORES ESTEBAN	95,423,549	1.000,00
9	FURTADO CARLOS	23,708,640	1.000,00
10	GÓMEZ MARCOS	8,407,491	1.000,00
11	GONZALEZ JOSÉ	11,989,820	1.000,00
12	GRIGNOLI ROSARIO DEL CARMEN	18,631,501	1.000,00
13	IGLESIAS ANA MARÍA	30,057,945	1.000,00
14	KANGE NELIDA BEATRÍZ	14,422,201	1.000,00
15	LARROSA CLAUDIA EVANGELINA	38,676,255	1.000,00
16	LUIS YAURI ELIZABETH	94,106,463	1.000,00
17	LUNA GISELA ELIZABETH	31,979,139	1.000,00
18	MUJICA MÓNICA GRACIELA	18,084,777	1.000,00
19	OJEDA VANESA SOLEDAD	31,431,058	1.000,00
20	PARRA MALENA SOFIA	42,458,558	1.000,00
21	PARRA NATALIA	25,270,061	1.000,00
22	PINTO VIVIANA	25,795,503	1.000,00
23	ROMERO CARINA ROSANA	31,569,970	1.000,00
24	SAMAT LAURA SUSANA	22,732,674	1.000,00
25	TOLEDO OSVALDO RUBÉN	11,458,723	1.000,00
26	YAURI GARCIA TEODOLINDA	93,645,942	1.000,00
	TOTAL		26.000,00

Dr. José Matías Balsarnello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte